



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.198/2013

En uso de sus atribuciones estatutarias,

RESUELVE:

Aprobar sin observaciones, las actas de las sesiones realizadas por el Consejo Universitario en julio 29 y 30; y, agosto 23 del 2013, con los votos salvados de quienes no estuvieron presentes en dichas sesiones.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en sesión de octubre 8 del 2013.

Machala, octubre 9 del 2013



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.224/2013

CONSIDERANDO:

El oficio No. 0442 VR ACD UTMACH de octubre 7 del 2013, suscrito por la Ing. Amarilis Borja Herrera, Mg. Sc., Vicerrectora Académica de la UTMACH, conteniendo la Resolución No. 062-VR-ACD/2013, relacionado con las reformas para actualizar el Reglamento Editorial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

RESUELVE:

Avocar conocimiento de la Resolución No. 062-VR-ACD/2013 y aprobar las reformas para actualizar el Reglamento Editorial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de conformidad con el oficio citado en el considerando.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en sesión de octubre 8 del 2013.

Machala, octubre 15 del 2013



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.236/2013

Que, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2017, fue aprobado mediante resolución N° 305/2012 del H. Consejo Universitario de fecha 26 de noviembre del 2012.

Que, se conoció el oficio N° 695 -DEPLAN-UTMACH, suscrito por el Dr. Favián Maza Valle, Director del Departamento de Planificación, requiriendo que utilizando el método MISA (Modificar, Incorporar, Suprimir y Aceptar) se considere un Objetivo Estratégico más en nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2017 "El Fomento de la Cultura, la Recreación y el Deporte", con lo que cubriría un espacio importante de la vinculación de la Universidad, que en el Plan Estratégico no se estableció.

RESUELVE:

Aprobar la inclusión en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2017, del Objetivo Estratégico "EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE".

Disponer que las metas de este nuevo objetivo estratégico, sean desarrolladas por el Director del Departamento de Cultura y Arte, y el Administrador del Coliseo Universitario.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en sesión de octubre 8 del 2013.

Machala, diciembre 24 del 2013



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.242/2013

CONSIDERANDO:

- El art. 20, lit. h) de la Ley Orgánica de Educación Superior, patrimonio y financiamiento de las instituciones de Educación Superior en concordancia con el art. 68, lit. j) del Estatuto de la UTMACH.
- El art. 9, lit. x) del Estatuto Institucional, que autoriza al Rector la suscripción de convenios con otras instituciones similares o afines de Ecuador o del mundo.
- El Convenio de Cooperación Mutua Interinstitucional entre el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro con la Universidad Técnica de Machala.

RESUELVE:

Ratificar la suscripción del Convenio de Cooperación Mutua Interinstitucional con el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, para realizar el mantenimiento de la ornamentación de los parterres de la Vía Shopping "Y" del El Cambio; y, el mantenimiento del riego de los parterres de la Vía Shopping – "Y" de El Cambio durante el año 2013, efectuado por el Ing. César Quezada Abad, Rector de la UTMACH.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en sesión de octubre 8 del 2013.

Machala, octubre 30 del 2013